

# **DECLARACION PUBLICA PDC - MAIPU**



La Directiva Comunal Maipú del Partido Demócrata Cristiano frente a la grave situación acaecida por

el fallecimiento de la Funcionaria Municipal CLAUDIA GALARCE (Q.E.P.D) lamenta profundamente la repentina partida de Claudia, envía fuerzas y solidariza en este triste momento con su familia y compañeros de trabajo.

El PDC hace propicio este momento para solicitar y exigir a las autoridades políticas del municipio encabezadas por su Alcalde, al Concejo Municipal y Administrativas, de iniciar a la brevedad una Investigación Sumaria por posible acoso laboral y malos tratos de quienes resulten responsables y estos sean sancionados severamente.

Hacemos votos para que esta situación sea resuelta lo antes posible y así, traer tranquilidad y paz a la familia de Claudia y a la familia municipal.

Directiva Comunal Maipú

Partido Demócrata Cristiano



## DECLARACIÓN PÚBLICA



La Directiva Comunal Maipú del Partido Demócrata Cristiano,  
frente a la grave situación acaecida por el fallecimiento de la  
Funcionaria Municipal CLAUDIA GALARCE (Q.E.P.D)  
lamenta profundamente la repentina partida de Claudia,  
envía fuertes y solidarias en este triste momento con  
su familia y compañeros de trabajo.

El PDC hace propio este momento para solicitar y exigir  
a las autoridades políticas del municipio encabezadas por su Alcalde,  
el Concejo Municipal y Administrativas, de iniciar a la brevedad una  
Investigación Sumaria por posible acoso laboral y malos tratos  
de quienes resulten responsables y estos sea sancionados severamente.

Hacemos votos para que esta situación sea resuelta lo antes posible  
y así, traer tranquilidad y paz a la familia de Claudia  
y a la familia municipal.



---

# DECLARACIONPUBLICA AGRUPACION DE DD.HH.



La Agrupación de Derechos Humanos de Maipú, envía sus sentidas condolencias y expresa su profundo pesar a la familia, amigos, amigas y compañeros de trabajo de Claudia Galarce Díaz, funcionaria de la Municipalidad de Maipú, quien en una drástica decisión terminó con su vida.

Debemos señalar que este trágico hecho nos permite a visualizar las actuales condiciones en que los trabajadores desempeñan sus labores.

Mucho se ha expuesto este caso en Redes Sociales, pero es importante esperar una investigación seria y acabada de los hechos acontecidos en la situación particular de Claudia, afectada notablemente en su salud mental, motivada tal vez en el maltrato hacia ella de sus jefaturas y colegas, como ha sido denunciado en los medios.

Nuestra Agrupación permanecerá vigilante a la espera de las sanciones a que diere lugar la correspondiente investigación, en caso de comprobarse los hechos denunciados y a la espera de condiciones que mejoren el ambiente laboral de todos los trabajadores municipales.

Este trágico caso de Claudia Galarce, no debe ser olvidado, ni menos quedar en la impunidad quienes hubieren violentado sus derechos. Las prácticas laborales deben ajustarse a las estipulaciones señaladas en la legislación laboral vigente.

Desde la entrada en vigencia de la Ley Karim, cuyo objetivo principal es GARANTIZAR espacios laborales seguros y libres de acoso, se hace imprescindible y vital su aplicación para denunciar las diferentes problemáticas en las dinámicas laborales.

Llamamos a la población, en general, a estar atentos a lo que pueda estar ocurriendo en sus lugares de trabajo y apoyar a sus compañeros en caso de que estos lo requieran.



32 de Agosto de 2024

DECLARACION PUBLICA

La Agrupación de Derechos Humanos de Maipú, envía sus más tiernas consideraciones y expresa su profundo pesar a la familia, amigos, amigas y compañeros de trabajo de Claudio Gómez Gómez, funcionario de la Municipalidad de Maipú, quien en una trágica desgracia falleció con su vida.

Deseamos señalar que este trágico hecho nos permite a visualizar las actuales condiciones en que los trabajadores desempeñan sus labores.

Muchas veces se ha visto el caso en Puerto Montt, donde es importante resaltar una investigación seria y minuciosa de los hechos acontecidos, en la medida particular de Claudio, afectado notoriamente en su salud mental, instituida tal vez en el maestro hacia ella de sus jefaturas y colegas, como ha sido denunciado en las medios.

Nuestra Agrupación permanecerá vigilante a la espera de los sumarios a que diente lugar la correspondiente investigación, en caso de comprobarse los hechos denunciados y a la espera de condiciones que mejoran el ambiente laboral de todos los trabajadores insumos.

Este importante funcionario Gómez, no tenía un problema, en cambio quería ser un importante líder, quería hacerlo, quería cumplir sus deberes. Los problemas laborales deben priorizarse a las entidades políticas señaladas en la legislación laboral vigente.

Desde la entrada en vigencia de la Ley Kamm, cuyo objetivo principal es GARANTIZAR las condiciones laborales seguras y libres de riesgos, sin hacer imprescindible y vital su aplicación para denunciar las diferentes problemáticas en las dinámicas laborales.

Llamanos a la población, en general, a estar atentos a lo que sucede estando acostumbrado en sus lugares de trabajo y apoyar a sus compañeros en caso de que estos lo requieran.

AGRUPACION DERECHOS HUMANOS MAIPU

## PREOCUPACION POR ROBOS EN CUATRO ALAMOS

# ¡Última Hora!

hora.

Es un lugar propicio para los delincuentes ya que como hay

Mucha rabia, mucha preocupación y desconcierto es lo que experimentan vecinos de la población Cuatro Álamos, todo ello a causa de robos que afectan el sector. Hoy, denuncia un vecino que hoy ocurrieron tres robos en menos de una hora.

feria, las dueñas de casa salen a comprar con sus escasos recursos para parar la olla, nos señala un vecino, ocasión que aprovechan los antisociales para asaltar a quienes acceden a la feria.

Es gente extraña a la villa, se ven motos circulando por espacios dedicados al peatón, autos con delincuentes que baja y asaltan despojando a los vecinos de su dinero, celular o bolsos, sin que se logre detener esta verdadera epidemia, continua señalando el vecino.

Precisamente anoche hubo una reunión para tratar este tema de seguridad de la junta de vecinos del sector realizada en el Liceo El Llano, donde lamentablemente no se hizo presente carabineros y se entregó el duro panorama delincuencial que les afecta.

Nos indica que una vecina denuncia por Facebook que en la calle Elizabeth Heisse tres delincuentes jóvenes trataron de asalta a su hija, otro tanto denuncia el vecino que asaltaron a la Sra. e hija del asesor de una concejala, que lamentablemente es un tema a ponerle más atención, con vigilancia especial los días de feria.

---

## **LIFEM: 3<sup>a</sup>FECHA NOCTURNA EN EL SANTIAGO BUERAS**



Atractivo está el torneo de la Liga Femenina de Futbol de Maipú, LIFEM. Maipú Oriente liderando y sorteando fecha a la espera del choque de trenes en la 7<sup>a</sup> fecha de la segunda rueda donde se enfrentarán Maipú Oriente versus

Patrona de Chile.VER PROGRAMACION Y NUEVOS HORARIOS

Con partido donde se ve que poco a poco los clubes femeninos se están afiatando, jugando buen futbol, donde las jugadoras están ganándose el espacio sabatino.



Las “Diablas Blancas” del club Víctor Cañón Alonso doblegaron por 2 tantos a cero a su clásico rival Abrazo de Maipú. Cabe hacer notar que ambos cubes partieron de cero en la competencia anterior y para mejorar comenzaron

captar jugadoras, en el caso de Abrazo de Maipú formando nuevas jugadoras juveniles y Cañón Alonso reforzando sus filas con jugadoras avezadas, que en definitiva marcaron el desarrollo del partido.

**Cañón Alonso** logra su gol de ventaja y a pesar de su intensa labor las azules les fue imposible empatar, aunque las acciones estaban bastante parejas en el campo iluminado de calle Portales. Tras el 1 x 0, se notó el cansancio de las jugadoras de Abrazo que sin duda aprovecharon las “cañoneras”

marcado su segundo gol.

Cañón Alonso mantiene el cuarto lugar a 2 puntos de Abrazo de Maipú que este sábado 24 de agosto queda libre, situación que puede hacer cambiar la tabla de posiciones si Cañón Alonso gana su partido ante el segundo en la Tabla de posiciones: Patrona de Chile, partido nocturno que se jugará (hasta el momento si no llueve) en el Estadio Santiago Bueras. Cabe hacer notar que Cañón Alonso ya quedó libre.

**Abrazo de Maipú** quedará libre en la tercera fecha, pero existe la posibilidad de programar un partido de preliminar a las 18:00 horas.



En el preliminar, **Maipú Oriente** logra un cómodo triunfo ante Unión Divina por 5 goles a 0, mostrando porque es el puntero, aunque **Unión Divina** no se la hizo fácil, pero se nota la diferencia. Patrona con un equipo equilibrado en la plantilla y Unión Divina con dos o tres jugadoras que se destacan, más en defensa que en ataque.

Maipú Oriente el próximo sábado con el sorprendente Fénix F.C en el semifondo, partido que puede tener sorpresas si no se aplica del inicio Maipú Oriente.

Unión Divina, que esta con todas las condiciones para tener un mejor juego si las jugadoras se aplican, juega de fondo en el Santiago Bueras ante Deportivo Maipú

**Campos de Batalla** fue sorprendido por **Fénix F.C.**, que ya están conformadas como equipos y solo deben conocer tácticas para

llegar al gol. Por su parte Campos de Batalla debe recuperar su juego de conjunto y no depender de “chisposas” de dos jugadoras.

Equipos con dos tipos de desempeño, más de conjunto Campos y Fénix con mucho corazón con varias jugadoras que entienden el rol a desempeñar, pero les falta finiquitar.



Campos de Batalla está en el quinto lugar, a un punto de Cañón Alonso y a 2 de Abrazo de Maipú, por ello es de vital importancia su partido por la tercera fecha ante Alex Arrieta, un equipo que está

jugando un buen futbol y solo les falta el gol

Por su parte Fénix F.C. tiene un difícil partido ante Maipú Oriente, con las punteras e invictas del torneo, pero están para dar sorpresas.

**Patrona de Chile** logra un trabajado triunfo por 2 tantos a 0 ante un **Alex Arrieta** que lucha mucho, pero pareciera que las jugadoras llegan cansadas y el partido se les va por cansancio, observándose

jugadoras talentosas que deben dosificar o cuidarse para cada partido, descartando el baby futbol que se les nota en el



campo de juego.

El próximo sábado Patrona de Chile juega de preliminar ante un desafiante Cañón Alonso, partido que sin duda será la prueba de fuego para las “Diablas Blancas” y ver como se superan las “Patronas”.



Alex Arrieta quiere poner en aprietos a Campos de Batalla, lo que sin duda hace que se intereseante el partido, aunque la diferencia entre ambas es de 10 puntos.

## RESULTADOS DE LA SEGUNDA FECHA

### RESULTADOS 11<sup>a</sup> FECHA, SEGUNDA, DE LA SE 24 08 2024

Maipú Oriente	5	Unión Divina	0
Campo de Batalla	0	Fénix F.C.	0
Patrona de Chile	2	Alex Arrieta	0
Abrazo de Maipú	0	V. Cañon Alonso	2
<b>LIBLE:</b> Deportivo Maipú			

## PROXIMA FECHA, TERCERA DE LA SEGUNDA RUEDA

**Campeonato Nocturno LIFFEM 2024**

Cancha Estadio Santiago Bueras (2A. RUEDA)

Sábado 24 de Agosto 2024

Horario	Fecha 3		
18:00	Abrazo de Maipú	v/s	Invitado: Indep. de Chile
19:00	Cañon Alonso	v/s	Patrona de Chile
20:00	Alex-Arrieta	v/s	Campos de Batalla
21:00	Fenix F.C.	v/s	Maipú Oriente
22:00	Unión Divina	v/s	Deportivo Maipú
<b>Libre: Abrazo de Maipú</b>			

**TABLA DE POSICIONES CUMPLIDA LA SEGUNDA FECHA**

17 08 2024		SEGUNDA FECHA, SEGUNDA RUEDA, CAMPEONATO LIFFEM 2024						11º Fecha			
LUGAR	CLUBES	Tabla Oficial	PARTIDOS			GOLES					
	DIVISIÓN DE HONOR	Puntos	Jugados	Ganados	Empatados	Pérdidas	Favor	Contra	Dif/Gol		
1º	Maipú Oriente	30	10	10	0	0	28	1	27		
2º	Patrona de Chile	27	10	9	0	1	32	3	29		
3º	Abrazo de Maipú	17	10	5	2	3	19	15	4		
4º	Victor Cañón Alonso	15	9	4	3	2	12	8	4		
5º	Campo de Batalla	14	10	4	2	4	12	9	3		
6º	Deportivo Maipú	9	9	2	3	4	6	12	-6		
7º	Alex Arrieta	4	10	1	1	8	4	16	-12		
8º	Fenix F.C.	3	10	0	3	7	1	21	-19		
9º	Unión Divina	3	10	1	0	9	4	35	-31		
<b>Libre: Deportivo Maipú</b>											

# PS-MAIPU LLAMA A ESTABLECER RESPONSABILIDADES

Mediante un comunicado emitido con fecha 21 08 2024, el PS-Maipú y la Concejalía de Carolina Silva, dan a conocer su profundo pesar por el hecho acontecido a una funcionaria honorarios de la Municipalidad de Maipú e insta al alcalde T.V. para adoptar las medidas necesarias con el fin de investigar la realidad del ambiente laboral en la Municipalidad de Maipú.

Expresando su más profundo pesar por el trágico fallecimiento

de la funcionaria municipal, Claudia Galarce, el P.S.-Maipú y la concejalía de Carolina Silva, entregan las condolencias a la familia por tan sensible pérdida, condolencias que hacen extensibles a sus compañeros que sin duda sintieron el duro impacto de perder una compañera de trabajo.

A su vez, indican que es imperativo que se establezcan responsabilidades y se establezcan medidas para evitar cualquier abuso o maltrato en el municipio.

Hacen notar, que el P.S., reitera su compromiso inquebrantable en la defensa de los derechos laborales y su desempeño en condiciones dignas.



COMUNICADO.

---

**“AQUÍ VA A CORRER SANGRE “ Y**

# **“VAN A VOLAR CABEZAS”**

Amenazas a trabajadores de Smapa que no se vieron en el régimen militar ocurrió el 19 de julio en el tercer piso de la Sanitaria maipucina. Una amenaza directa a una funcionaria de Smapa: “Aquí va a correr sangre” y “van a volar cabezas”, fue la respuesta a la negativa de una funcionaria para ejecutar una orden que no está contemplada en las bases de licitación. Reacción de dos gremiales.



Todo se inicia con el proceso una licitación de 15 Tótem para el Departamento Comercial y una visita el 19 de julio de Cárdeno Atero, funcionario a contrata del Departamento Comercial de Smapa que se dirige a sección de Licitación en Smapa donde consulta sobre la mencionada licitación. La respuesta que da una funcionaria que da a conocer que la licitación se encuentra publicada en el portal desde el 17 de julio de 2024.

Según la información entregada al alcalde T.V. mediante una carta firmada por dos asociaciones, Atero “manifiesta airado” porque no se le informó antes de publicar, a lo que se responde que nunca se ha informado a la Unidad Técnica si están visado todos los antecedentes por las unidades correspondientes para llegar a la publicación del llamado a licitación.

Atero, ofuscado por la respuesta – según la carta – da a conocer que solo una empresa cumple con los requisitos de la licitación e instruye que se llame telefónicamente a otras empresas del rubro para que participen de dicha licitación.

Probablemente en el mundo privado puede ser factible hacerlo, pero en el sector público hay normativas que respetar y eso es lo que le indica la funcionaria señalando que publicada la licitación se dan por informados todos quienes están inscritos en el sistema y que de acuerdo a la normativa no procede lo que indica el funcionario del Departamento Comercial, agregando que tampoco está considerado en las bases.

La intervención de otro funcionario de la Sección Licitaciones intenta aclarar la situación señalando que en estos casos existe el impedimento de establecer contacto con los proveedores.

Esa fue la afirmación que terminó por sacar de sus casillas a Cárdenio Atero, quien responde fuerte y claro, a tal extremo que se escucha en todos los pasillos del tercer piso de SMAPA y que se refleja en la carta enviada al Alcalde en ejercicio con estas amenazas (que se colocaban entre comillas en la mencionada carta): “Aquí va a correr sangre” complementándola con “Van a volar cabezas”, tema que lleva a la funcionaria a preguntar si es una amenaza, a la que Atero responde afirmativamente.

Los funcionarios “amenazados” recurren a la jefa subrogante de la Sección Licitaciones, Mariela Espinoza, exponiéndoles la situación, quien oficia al Director de Smapa Felipe Neira. La respuesta del Director es a la funcionaria afectada directamente, a quien le instruye envíe una nota a la Jefa del Departamento Comercial, comentando la situación y exponiendo la normativa que impide llevar a cabo la instrucción solicitada por Atero.

Esta eventual amenaza conmocionó a los que escucharon,

principalmente a los dirigentes que recibieron esa denuncia, por lo cual se reunieron AFUMMA y ASOCSMAPA determinado enviar una carta al Alcalde donde expresan un reclamo formal sobre esta situación, pidiendo se tomen las medidas pertinentes, como mínimo un sumario administrativo, lo que a un mes nada se concreta ni se informa a las gremiales.

### ¿TIENE PODER DE DESPEDIR FUNCIONARIOS?

Eso es lo que se preguntan los dirigentes que enviaron 4 puntos que consideran sumamente importante para esclarecer este nuevo acoso laboral e impedir que se sigan reiterando.

- No se respetó el conducto regular que existe para la relación laboral entre departamentos de Smapa, dando instrucciones a otro departamento que no es el suyo.
- Se arrogo funciones que no corresponden a su calidad jurídica de funcionario en calidad de Contrata, agregando que al respecto hay multitud de dictámenes en Contraloría.
- La instrucción intentaba incitar a una funcionaria a contradecir la normativa que rige a las compras públicas.
- En este punto dan a conocer que Atero “profirió palabras intimidatorias que reconoció como intimidatorias a los funcionarios.

Este pareciera ser el ambiente laboral que existe en el municipio y se había mantenido con tensión, ajeno a este trato en SMAPA, marcando con ello una pauta que lamentablemente se reitera en otras dependencias del municipio y que han tenido drásticas consecuencias para los funcionarios que viven en esta comuna.

### FISCALIZACION CERO

Lamentablemente los 10 concejales electos por la comunidad para fiscalizar no se enteran de estos hechos a pesar de tener oficinas en el corazón del municipio, marcando un silencio

cómlice a igual que los partidos políticos locales, que hasta la fecha no han sacado un comunicado al respecto, así también la Agrupación de Derechos Humanos que prefiere estar al lado de las actuales autoridades, ponerse en la foto y no intervenir cuando funcionarios están siendo humillados.

Todo lo que ocurre, con las denuncias en el momento oportuno, pudo mejorar el ambiente laboral si se hubieran tomado las medidas pertinentes y permitiría tener un municipio funcionando sin temor.

Las asociaciones esperan como mínimo que se someta a Sumario Administrativo al funcionario a contrata que se desempeña en el Departamento Comercial de Smapa, Cárdenio Atero, luego del trato con una funcionaria que no depende de su sección.

---

## **INDIGNADOS ESTAN LOS VECINOS DE LAS PARCELAS CON ORLEANS**



Vecinos de sector de Barrio Oriente de Villa Los Errazuriz reclaman el talamiento indiscriminado de árboles por parte del municipio, aunque se documentaron que es una empresa contratada por el

municipio que talo árboles que la comunidad plantó para terminar con basurales y convertirlos en jardines. Árboles

plantados serian principalmente nativos.



Rosa Elgueta Vásquez, declarada ecologista, del sector del sector Barrio Oriente de Villa Lo Errázuriz, participa del comité de adelanto “Juan Guzmán Cruchaga” informa que el lugar fue trabajado por vecinos para terminar con un basural y convertirlo en un paseo agradable que mejoró la calidad de vida del sector.

“Hace muchos años iniciamos una recuperación de espacio a orillas del canal “Ortuzano” ya que se había convertido en vertedero. Se hizo un área verde y se plantaron unos árboles nativos los cuáles con mucho cariño y sacrificio cuidamos, ahora llegó la renovación del perímetro de las rejas del canal y arrasaron con todo. Pudimos detener el talado de los árboles hasta ahora, mañana no sé qué pasara”.

Les molesta a los vecinos el poco respeto con la naturaleza, no conversar con el vecino sobre la obra a realizar para evitar daños ecológicos, doliéndoles que con el uso de maquinaria terminaron destruyendo todo lo construido con esfuerzo.

En 30 años que viven en sector, acusa la Rosa Elgueta, el municipio no se ha preocupado de plantar árboles, solo de talar y dejar allí mismo los troncos. Hay árboles secos por años ahí están esperando que se caigan encima de los cables, personas, etc. para actuar.

Finalmente indica que se hizo el catastro de los árboles dañados o secos, pero nada se avanza.

Están preparados para este martes 20 por si vuelven con las intenciones de seguir talando árboles sin preocuparse de los que tienen que cortar, situando toda la problemática de los árboles que señalan los vecinos como “corte indiscriminado” en las calles Santa Corina entre las Parcelas y Orleans

---

## **CONFIRMAN SUICIDIO DE FUNCIONARIA DE DIPRESEC-MAIPU**

# **¡Última Hora!**

Hace 3 horas se supo del suicidio de una funcionaria a honorarios de la Municipalidad de Maipú, esto se une a otros hechos que burlan la Ley Karin.

El sindicato de trabajadores a honorarios de la Municipalidad de Maipú recibió la triste noticia del suicidio de una funcionaria de DIPRESEC. Las eventuales causas serían que este mes no tendría sueldo, a lo que se sumaba que no le pagaban las licencias médicas y las deudas de arriendo la tenía pasando en un duro momento.

Esta mañana fue encontrada fallecida en su pieza por Vespucio con Segunda Transversal, eventualmente producto de un suicidio, es la funcionaria a honorarios Claudia Galarce, quien trabajó muchos años en el módulo 16, sector Pajonal, pero últimamente asegura fue discriminada enviándola a otros módulos, pidió ayuda a psicólogos municipales y más bien se

burlaban de ella asegura un dirigente

Estaba estudiando con ella un reclamo contra su jefa Marcela Tobar por maltrato laboral, nos señala Darío Días, presidente (S) del Sindicato Honorarios y hoy no enteramos de su suicidio a causa de su precariedad económica. Sus compañeros (as) estaba realizando una rifa y no se la logaron entregar el aporte.

Claudia Galarce era una mujer muy solidaria producto de su labor en terreno en los módulos, por ellos sus compañeros de trabajo en DIPRESERC, que supieron la noticia cerca de las 20:00 horas de este lunes 19 de agosto, estar consternados, sobre todo por el rancio ambiente laboral que lleva a estas tristes determinaciones.

El trato al funcionario es del Sr. de la Querencia, porque sin duda pasara lo mismo que en el caso de SMAPA donde una funcionaria al no aceptar la sugerencia sobre una licitación con, le gritaron a viva voz “aquí va a correr sangre, van a cortar cabezas”, articulo que colocaremos mañana.

Lamentablemente no hay un Concejo Municipal fiscalizador y la Ley Karin no la conocen o la miran por el hombro. Esta establece como obligación de las empresas y de los órganos del Estado un protocolo de prevención del acoso laboral /o sexual y la violencia en el trabajo.

---

**VITTORI INVITADO A LA  
CELEBRACION DE LOS 54 AÑOS**



Este sábado 17 de agosto, el ex alcalde de Maipú Christian Vittori es el invitado especial a la celebración de los 54 años de la población el Vivero. Pilar Bobadilla, una de las organizadoras del evento señaló que el sector mantiene una enorme amistad con el exalcalde.

Esta tarde, en la cancha del “Lolo Peña” (Av. De la Victoria), vecinos del sector de la Población el Vivero, sector centro nororiente de la comuna, celebrara sus 54 años de vida, lugar que fue inicialmente una toma, pero que el Gobierno de Eduardo Frei Montalva cuando terminaba su periodo llegó a los acuerdos para pagar los terrenos al dueño de ese fundo y regularizar el predio para viviendas.

Vittori a su vez concurrirá para agradecer a los vecinos que en una cifra cercana a las 200 pusieron su firma para que se postulara a alcalde como candidato independiente, visita que será corta y prudente para cumplir con los deseos de los vecinos de contar con un exalcalde **amigo** .

La jornada se inicia a las 16:00 horas con presentaciones artísticas, presentación deportiva, para culminar la jornada con música bailable.

---

## DEMOCRACIA PROTEGIDA.



Señor Director.

Agustín Squella, un defensor acérrimo de la “democracia sin apellidos” que se autodefine como un liberal en relación con los principios de libertad, igualdad y fraternidad. En su columna publicada en “El Mercurio” el 14 de agosto de 2024, critica nuevamente a quienes abogamos por una “democracia protegida”, reduciéndola a una mera preocupación por el “orden social”. Según Squella, “La democracia se encuentra en apuros. Siempre lo está. Hay poderes explícitos o agazapados que no la quieren para nada, sobre todo cuando se pide solo orden social y desean lo de siempre: poner el pie encima a aquellos que, además de Orden, no claudican en el deber de conseguirlo en un marco de libertades y no con cada policía, militar o milicia con el rifle puesto en la cabeza de quienes, prefiriendo la democracia, la reclaman sin apellidos”.

Este punto de vista puede resultar desconcertante, especialmente cuando se compara con la postura de países como Francia, un país que, paradójicamente, ha promovido históricamente los valores de libertad, igualdad y fraternidad, pero que también mantiene un arsenal de aproximadamente 290 ojivas nucleares, posicionándose como la cuarta mayor potencia nuclear del mundo. Este arsenal es justificado bajo la doctrina de disuasión nuclear, que sostiene que la amenaza de represalias nucleares es necesaria para prevenir un ataque y, en última instancia, para asegurar los mismos valores que Squella defiende.

La tensión entre los ideales de libertad, igualdad y fraternidad, y la realidad de un arsenal nuclear, refleja una de las grandes paradojas de la política internacional. Mientras Francia busca proyectar estos valores de manera universal –valores sobre los cuales Squella podría hablar por semanas– también justifica su existencia y seguridad en un mundo donde la disuasión nuclear sigue siendo una realidad aceptada. Esta paradoja plantea preguntas profundas sobre la naturaleza de la seguridad, la ética en las relaciones internacionales, y cómo los valores pueden o deben ser aplicados en el ámbito global.

En este contexto, parece que Squella pasa por alto la complejidad de esta contradicción. Francia no solo contempla el uso de “un rifle” en manos de un militar o un policía, sino también el devastador poder de un “arsenal nuclear” que no distingue entre hombres, mujeres o niños, un arma capaz de arrasar con la misma humanidad que busca proteger los ideales de libertad, igualdad y fraternidad.

Mientras tanto, en Chile, por mandato de un político y no de un militar, seguiremos empleando “un fusil o una pistola”, no para tomarnos el poder, como son las pesadillas de Squella, sino para detener a delincuentes y terroristas que secuestran y matan a ciudadanos inocentes, y a soldados y carabineros que tienen hijos y familias, al igual que el resto de la sociedad. Estos no sueñan con golpes militares, sino con políticos decentes y líderes de opinión capaces de cooperar en la construcción de un Chile donde las Fuerzas Armadas no tengan que ser empleadas en tareas que no les corresponden, pero que deben asumir debido a la falta de capacidad y la ineptitud de los gobernantes, y la dejadez e ignorancia de una sociedad en

decadencia.

Christian Slater Escanilla.